

**EI CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE TEXAS
AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN**

El Centro de Ciencias de la Salud (HSC, por sus siglas en inglés) de la Universidad del Norte de Texas está firmemente comprometida con la igualdad de oportunidades y no permite (y toma medidas para prevenir) la discriminación, el acoso (incluida la violencia sexual, la violencia doméstica, la violencia en el noviazgo y el acecho) ni las represalias por motivos de raza, color, religión, origen nacional, sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, discapacidad, información genética o condición de veterano en su solicitud, prácticas laborales e instalaciones; ni permite la raza, color, origen nacional, religión, edad, discapacidad, condición de veterano o discriminación y acoso sexual en sus procesos de admisión y programas y actividades educativos. El Centro de Ciencias de la Salud (HSC, por sus siglas en inglés) de la Universidad del Norte de Texas investiga con prontitud las quejas de discriminación, acoso y represalias relacionadas y toma medidas correctivas cuando corresponde. El Centro de Ciencias de la Salud (HSC, por sus siglas en inglés) de la Universidad del Norte de Texas también toma medidas para evitar represalias contra personas que se oponen a cualquier forma de acoso o práctica discriminatoria, presentan un cargo o informe, o testifican, ayudan o participan en una investigación o procedimiento relacionado.

Cualquier empleado que experiencia, observe o tenga conocimiento de discriminación, acoso sexual o represalias relacionadas debe informar de inmediato los incidentes, a menos que sea un proveedor de atención médica autorizado o un consejero(a) licenciado(a) que actúe en esta capacidad como parte de su empleo oficial. Se anima a los estudiantes y miembros del público no afiliados a reportar incidentes, pero no es obligatorio.

Dónde reportar discriminación y acoso (incluido por motivos de sexo) y represalias

[Title VII Reporting Form](#) – (Formulario de reporte del Título VII – Discriminación y acoso (incluido por motivos de sexo) y represalias

[Title IX Reporting Form](#) – (Formulario de reporte del Título IX) – Conducta sexual inapropiada (acoso sexual y violencia sexual), violencia en el noviazgo, violencia doméstica y el acecho

(Línea telefónica de denuncias anónimas de HSC) [Online and Anonymous HSC Trust Line Reporting](#) (excepto para el Título IX) o (844) 692-6025

Oficial designado para denuncias de discriminación, acoso (incluido por motivos de sexo) y represalias relacionadas:

Wanda S. Boyd, Assistant Vice Chancellor of Equal Opportunity & ADA Coordinator/ Asistente del Vicerrector de Igualdad de Oportunidades y Coordinador de ADA

Wanda.Boyd@untsystem.edu | 214-571-2424

Oficial designado para denuncias de acoso sexual, agresión sexual, violencia doméstica, violencia en el noviazgo o el acecho.:

Larryisa Thomas, Coordinador/a Interino/a del Título IX

Larryisa.Thomas@untsystem.edu | 972-338-1125

Los informes relacionados con la **discriminación por discapacidad** también se pueden presentar a la Oficina de EO en [Report of Concern](#), HRS.EO@untsystem.edu o 972-338-1416. La funcionaria designada para las adaptaciones en el lugar de trabajo es: Keeshala Henderson, Administradora del lugar de trabajo, Keeshala.Henderson@untsystem.edu

Que Reportar:

Toda la información conocida sobre el incidente que sea relevante para la investigación; así como, si la presunta víctima expresó deseo de confidencialidad al denunciar el incidente. Si HSC lo ha designado/a como "empleado/a confidencial" con quien los empleados o estudiantes pueden hablar de manera confidencial sobre acoso sexual, agresión sexual, violencia en el noviazgo o el acecho, solo debe informar el tipo de incidente al Coordinador del Título IX. De manera similar, si recibe información sobre conducta sexual inapropiada en circunstancias que hacen que las comunicaciones sean confidenciales o privilegiadas por ley (por ejemplo, recibe información como profesional de atención médica autorizado), debe informar solo el tipo de incidente, pero ninguna información que viole una expectativa de privacidad del empleado o estudiante.

Requisito Obligatorio para denunciar conductas sexuales inapropiadas:

La ley estatal requiere que todos los empleados de HSC informen de inmediato los incidentes de conducta sexual inapropiada al **Coordinador/a del Título IX** que conozcan en el curso y alcance de su empleo cuando el empleado/a crea razonablemente que la conducta sexual inapropiada (**acoso sexual, agresión sexual, violencia en el noviazgo o el acecho**) ha ocurrido cometido por o contra una persona que estaba empleada/a en HSC o matriculada/a como estudiante en el momento del incidente. Esto incluye casos en los que personas sin afiliación con HSC son presuntamente víctimas de un empleado/a o estudiante de HSC o son acusados de cometer un delito contra un empleado/a o estudiante de HSC.

Denuncias Anónimas:

Usted puede reportar un incidente sin proveer su nombre utilizando el formulario electrónico de denuncias en este enlace: [Online and Anonymous Trust Line Reporting](#) . Su reporte se enviará al personal correspondiente del HSC o al funcionario universitario para su revisión. Dependiendo de la cantidad de información divulgada, la capacidad de investigar y responder al informe puede ser limitada.

Sanciones:

Los empleados que no denuncien una sospecha de agresión sexual serán despedidos. Además, un empleado que no reporte o denuncie puede ser acusado de un delito menor Clase A punible con hasta un año de cárcel, una multa de hasta \$4,000 o ambas (cárcel y multa). Los empleados que son víctimas de acoso sexual, agresión sexual, violencia en el noviazgo o el acecho no están obligados a denunciar incidentes que los involucren.

Denuncias con la policía:

Cualquier persona que experimente un caso de conducta sexual inapropiada (acoso y violencia sexuales), violencia en el noviazgo, violencia doméstica y acecho, tiene derecho a elegir dónde presentar la denuncia, en el departamento de la Ppolicía o en el UNT HSC policía departamento . El administrador de igualdad de oportunidades y el coordinador del Título IX pueden asistirlo a presentar un informe a las autoridades policiales.

La víctima o denunciante de un incidente también puede optar por negarse a notificar a la policía. Una denuncia en el departamento de la policía, incluso en el departamento de la Policía de HSC, es independiente a una denuncia presentada en la oficina de igualdad de oportunidades o al Ccoordinador del Título IX. Una persona puede demandar medidas disciplinarias administrativa al presentar la denuncia en HSC y, medidas penales al presentar la denuncia en el departamento de policía.


Para Emergencias:

- **Llame: 911**

Para casos que no sean de emergencia y para informar o comunicarse con la policía local y del área:

- El departamento de policía de UNT: 940-565-3000
- El departamento de policía de UNT Dallas: 972-780-3000
- El departamento de policía del Centro de Ciencias de la Salud de UNT: 817-735-2210
- El departamento de policía de Dallas: 214-671-4500
- El departamento de policía de Fort Worth: 817-392-4222
- La oficina del alguacil de policía (sheriff) del condado de Dallas: 214-749-8641
- El departamento de policía de Frisco: 972-292-6010

Reportes a agencias externas:

Las personas pueden presentar una queja en cualquier momento ante cualquier oficina de derechos civiles local, estatal o federal, incluidas, entre otras, La Comisión de la  igualdad de Oportunidades en el Empleo

La División de Derechos Civiles de la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas, la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de EE. UU. Y el Departamento de Justicia de los EE. UU de la siguiente manera:

[Texas Workforce Commission Civil Rights Division \(División de Derechos Civiles de la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas\)](#)

Texas Workforce Commission (Comisión de la Fuerza Laboral de Texas)
101 E 15th Street
Austin, Texas 78778
800-628-5115

[US Equal Employment Opportunity Commission \(Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo de EE. UU.\)](#)

131 M Street, NE

Washington, DC 20507

1-800-669-4000/ 1-800-669-6820 (TTY) / 1-844-234-5122 (Videoteléfono ASL) info@eeoc.gov

[Office for Civil Rights – U.S. Department of Education Sistema de Evaluación de Quejas de la Oficina de Derechos Civiles.](#)

U.S. Department of Education (Departamento de Educación de EE. UU.)

Office for Civil Rights (Oficina de Derechos Civiles)

Lyndon Baines Johnson Department of Education Bldg.

400 Maryland Avenue, SW

Washington, DC 20202-1100

Teléfono: 800-421-3481

Fax: 202-453-6012; TDD: 800-877-8339

Correo electrónico: OCR@ed.gov

Reportar abuso y negligencia:

Cualquier persona que tenga motivos razonables para creer que un niño/a, una persona de 65 años o más o un adulto con discapacidades está siendo abusado, descuidado o explotado debe informar a El **Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas** (DFPS) según las leyes de Texas. Una persona que reporta un abuso de buena fe está inmune de responsabilidad civil o penal. El DFPS mantiene confidencial el nombre de la persona que realiza el reporte. Cualquier persona que no reporte un abuso sospechado puede ser considerada responsable de un delito menor o grave.

Teléfono: 800-252-5400

En línea: [Texas Abuse Hotline](#) (Línea Directa de Abuso de Texas)

Políticas y Recursos Relacionados:

[Políticas de HSC](#)

[1.107 Title IX \(Título IX\)](#)

[5.106 Prohibition Against Discrimination, Sexual Misconduct, Harassment and Related Retaliation \(Prohibición de la discriminación, la conducta sexual inapropiada, el acoso y represalias relacionadas\)](#)

[5.114 Workplace Religious Accommodations \(Adaptaciones religiosas en el lugar de trabajo\)](#)

[05.203 Employment of Persons With Disabilities \(Empleo de personas con discapacidad\)](#)

[Rights, Resources & Options \(Derechos, recursos y opciones\)](#)
[Employee Resources \(Recursos para empleados\)](#)

Dirija sus preguntas sobre este aviso a la Oficina de Igualdad de Oportunidades del Sistema UNT a HRS.EO@untsystem.edu o al 214-571-2427.